



DECRETO EXENTO N° 2.047
RETIRO, 20 JUN. 2013

VISTOS:

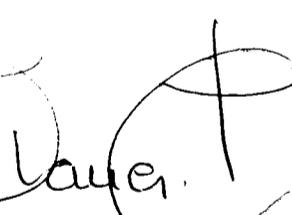
1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a la funcionaria de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	:TATIANA ROJAS QUINTANILLA
C. I. N°	:16.252.535 - 2
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: CIRUJANO DENTISTA A / 15
PERIODO	: 2013
N° DÍAS	: 03 DIAS
DESDE	: 24/07/2013
HASTA	: 26/07/2013
DIAS PENDIENTES	: 02 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR(S) DPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Directora CESFAM